



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y AGRUPACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO DURANTE EL AÑO 2021

1. OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD.

El objeto de la presente convocatoria son las ayudas económicas promovidas por el Ayuntamiento de Majadahonda, a través del Servicio de Deportes, para apoyar durante el año 2021 la realización de actividades deportivas por parte de los distintos Clubes y Agrupaciones que con tal carácter estén constituidos y realicen dichas actividades en el municipio de Majadahonda.

2. RÉGIMEN JURÍDICO.

1. Las ayudas que se conceden tendrán carácter de subvención en concurrencia competitiva y se registrarán por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, y por lo establecido en las Bases Reguladoras publicadas el 4 de noviembre de 2020, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 270.
2. Las ayudas están sometidas al régimen fiscal que la Administración Central tenga establecido para las mismas.

3. CUANTÍA DE LA AYUDA, CRÉDITO PRESUPUESTARIO Y COMPATIBILIDAD.

1. La cuantía total de las ayudas económicas asciende a 60.000,00 euros, consignados en los presupuestos de la Concejalía de Deportes para el ejercicio 2020, con cargo a la partida presupuestaria 011.3410.479.00 "Otras subvenciones a empresas privadas". Existe retención de crédito: Nº de ref: 22020009114.
2. El importe solicitado no podrá, en ningún caso, superar el 10% de la dotación presupuestaria de la convocatoria. En el caso de que algún club obtuviera un importe superior al 10%, la cifra excedente se repartirá proporcionalmente al resto de solicitantes.
3. Las ayudas concedidas en la presente convocatoria son compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

4. SOLICITUDES, PRESENTACIONES Y ADMISIÓN.

1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que se establece en el Anexo I de las Bases Reguladoras.

Las mismas se facilitarán en las oficinas del Servicio de Deportes sitas en C/ Puerto de Cotos s/n de Majadahonda, en horario de oficina, o bien, se podrán descargar en el portal web www.majadahonda.org.

2. La solicitud deberá ser firmada por el representante legal de la entidad solicitante. A la misma se acompañará la documentación establecida en el Art. 7 de las Bases Reguladoras.
3. La solicitud implicará la autorización al Ayuntamiento para solicitar y obtener el certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones con el Ayuntamiento, así como con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.



4. Las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el BOCM de esta convocatoria, a través de Sede Electrónica tal y como establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. A la solicitud se le deberá anexar la siguiente documentación:
 1. Calendario de actividades programadas en el periodo subvencionable (Anexo II).
 2. Resumen y presupuesto de actividades: competiciones federadas (Anexo III).
 3. Resumen y presupuesto de eventos deportivos organizados por el club (Anexo IV).
En el caso de existir algún cambio en la actividad o programa, deberá notificarse por escrito, con la debida antelación, al Servicio de Deportes de Majadahonda, con el entendimiento de que sólo serán admisibles los cambios que se aprueben expresamente.
 4. Certificación federativa para clubes que participen en competiciones federadas:
 - a. Para deportes colectivos, debe constar:
 - Equipos: Categoría de edad, nivel de la competición (Autonómica o Nacional) y género.
 - Deportistas: N° de licencias por género.
 - b. Para deportes individuales, debe constar:
 - N° de licencias de deportistas pertenecientes al club, especificando categoría (edad) y género.
 5. Deportistas con discapacidad: Certificado de discapacidad emitido por la Comunidad de Madrid.
 6. Declaración responsable certificando que el club o agrupación deportiva desarrolla su actividad dentro del Municipio de Majadahonda (Anexo V).
 7. Certificado de estar afiliado a la federación deportiva madrileña o española de la modalidad.
 8. Declaración responsable de no estar incurso en alguna de las causas contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo VI), o acreditación por cualquiera de los medios previstos en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 9. Declaración responsable de otras ayudas y/o subvenciones obtenidas para la misma finalidad (Anexo VII).
 10. Declaración responsable de encontrarse la entidad solicitante al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social así como con la Hacienda municipal de este Ayuntamiento, incluyendo la autorización para que de oficio desde este Ayuntamiento se puedan recabar todos los datos y certificaciones que a este respecto sean necesarios.
 11. Copia del documento de Identificación Fiscal (CIF).
 12. Copia de la resolución administrativa por la que la Entidad solicitante está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid al menos con un año de antelación al día de la publicación de la convocatoria de esta subvención.
 13. Registro de la Comunidad de Madrid de Junta directiva actualizada.

6. Si la documentación presentada no reuniese los requisitos mínimos exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras, la Comisión lo notificará a la entidad solicitante para que complete o corrija dicha documentación en un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES desde la recepción de la notificación. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de la parte correspondiente de su petición, dictándose resolución en la que se declarará tal circunstancia.



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios objetivos que se tendrán en cuenta para la concesión de las subvenciones a las Entidades solicitantes, serán los siguientes:

- a) Actividades integradas en el proyecto.
- b) Ámbito territorial siempre referido a lo dispuesto en el Artículo 2 y número de personas a las que va a llegar el proyecto subvencionado.
- c) Promoción del deporte femenino.
- d) Promoción del deporte adaptado e inclusivo.
- e) Participación en competiciones federadas.
- f) Actividades que permitan el desarrollo de los deportistas dando continuidad en todas las franjas de edad.
- g) Actividades competitivas y/o que fomenten la participación y promoción de la modalidad deportiva en el municipio.

CONCEPTO		PUNTOS
DEPORTISTAS	NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS	1 por Licencia
	% LICENCIAS FEMENINAS. Se valorará hasta un máximo del 50% de licencias femeninas sobre el nº total de licencias de la entidad. Para poder puntuar en este apartado, la entidad deberá tener al menos un 15% de licencias femeninas y un 15% de licencias masculinas sobre el nº total, debiendo ser por tanto un club mixto.	2 puntos por cada 1%
	% DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD (Hasta un 10% de deportistas totales del club/entidad)	1 punto por cada 0,1%
ACTIVIDAD COMPETITIVA	EQUIPOS COMPETICIÓN AUTONÓMICA FEDERADA	2 puntos/equipo
	EQUIPOS COMPETICIÓN NACIONAL FEDERADA	4 puntos/equipo
	PARTICIPACIONES INDIVIDUALES EN COMPETICIÓN FEDERADA CON EL CLUB	1 punto/participación
DESARROLLO	CONTINUIDAD DE LOS DEPORTISTAS EN EL CLUB	5 puntos/año y género
EVENTOS ORGANIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA		10 puntos/evento

6. INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN.

1. El órgano instructor, asistido por una Comisión de Evaluación constituida en los términos recogidos en el Art 10 de las Bases Regulatoras, examinará y evaluará las solicitudes presentadas baremando las mismas de acuerdo con lo dispuesto en las Bases Regulatoras
2. Una vez baremadas las solicitudes, la Comisión de Evaluación, a través del Concejal de Deportes, elevará propuesta de resolución a la Junta de Gobierno Local; ésta resolverá la convocatoria denegando o concediendo las solicitudes y fijando, en este caso, su cuantía; haciendo constar, en su caso, la causa de exclusión por no cumplir los requisitos, de las restantes solicitudes.
3. La propuesta aprobada por la Junta de Gobierno Local, supondrá la resolución del procedimiento y será publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Tablón digital de la página web municipal pudiendo justificarse la subvención desde el día siguiente al de su publicación
4. El plazo máximo para resolver y notificar la presente convocatoria no podrá exceder de tres



meses.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

1. Las presentes ayudas serán abonadas una vez justificadas las mismas conforme a lo establecido en las Bases Regulatoras y en la presente Convocatoria
2. Dicha justificación se efectuará, mediante la aportación en un plazo máximo de 2 meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria de la siguiente documentación:
 - Instancia suscrita por el Presidente de la Entidad solicitando el pago de la subvención con indicación del número de cuenta en el que se ha de realizar la transferencia. (Anexo VIII de las Bases reguladoras)
 - Cuenta justificativa (Anexo X de las Bases reguladoras)
 - Original y copia de las facturas que acrediten el gasto realizado así como de los resguardos bancarios acreditativos del pago de las mismas. No serán subvenciones en ningún caso los pagos realizados en metálico
 - Declaración responsable firmada por el Presidente de la Entidad, en la que se haga constar que el importe de la subvención concedida no supera el gasto soportado y que se ha realizado el proyecto íntegro para el que se solicitó la subvención. (Anexo IX de las Bases reguladoras)
 - Memoria de actividades desarrolladas (Anexo XI de las Bases reguladoras)
 - Memoria de eventos organizados por el Club. (Anexo XII de las Bases reguladoras)
 - Declaración responsable firmada por el representante legal de que el importe total de la ayuda recibida ha sido destinada íntegramente para los fines para los que se otorgó.
 - Declaración responsable de que no se han recibido otras subvenciones para la misma finalidad.
3. El órgano instructor y la Intervención municipal podrán realizar, mediante los procedimientos legales pertinentes, las comprobaciones oportunas respecto al destino y aplicación de las ayudas, por lo que los beneficiarios quedan obligados a facilitarles cuanta información les sea requerida.
4. En el caso de no realizarse la justificación total de la subvención concedida, se deberá proceder por parte de dicho órgano a la anulación total o parcial de la subvención y a estos efectos declarar la pérdida de derecho al cobro por los importes no justificados.

8. ÓRGANOS COMPETENTES.

1. Es órgano competente para resolver el procedimiento la Junta de Gobierno Local de acuerdo con lo dispuesto en la Base nº 38 de las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2020 (prorrogadas del presupuesto inicial 2019).
2. Será órgano instructor el Servicio de Deportes, asistido por la Comisión de Valoración que a este efecto se constituya en los términos establecidos en el Art.10 de las Bases reguladoras.

9. RECURSO CONTRA LA CONVOCATORIA.

Contra esta convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o bien directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de lo contencioso-administrativo.

En el caso de que se opte por interponer recurso potestativo, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que aquel no haya sido resuelto.



ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA	
Nombre del club:	
CIF:	Nº Registro Entidades Deportivas:
Domicilio Fiscal:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre del Presidente de la Entidad Deportiva:	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ENTIDAD DEPORTIVA	
	Calendario de actividades programadas en el periodo subvencionable (Anexo II)
	Resumen y presupuesto de actividades: competiciones federadas (Anexo III)
	Resumen y presupuesto de eventos deportivos organizados por el club (Anexo IV).
	Certificación federativa de participación en la competición y nº de deportistas con licencia federativa (Deportes de equipo)
	Certificación federativa de los deportistas con licencia federativa en el club (Deportes de individuales)
	Certificado/s de discapacidad emitido/s por la Comunidad de Madrid.
	Declaración responsable de desarrollo de la actividad en el municipio de Majadahonda (Anexo V)
	Certificado de afiliación a la <u>federación deportiva</u> nacional o autonómica de la modalidad (Anexo VI)
	Declaración responsable de no estar incurso en alguna de las causas contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
	Declaración responsable de otras subvenciones y sus importes para la misma finalidad (Anexo VII).
	Copia del CIF
	Copia de la Resolución administrativa de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Comunidad de Madrid.
	Registro de la Comunidad de Madrid de Junta directiva actualizada.
	Declaración responsable de encontrarse la entidad interesada al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social, así como con la Hacienda Municipal.
	Autorización para que este Ayto pueda de oficio recabar certificado de encontrarse al corriente de pagos con la Hacienda Municipal

IMPORTE DE SUBVENCIÓN SOLICITADO*	
-----------------------------------	--

*El importe solicitado no podrá, en ningún caso, superar el 10% de la dotación presupuestaria de la convocatoria

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ENTIDAD AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL
En representación de la Entidad solicitante, hago constar que la entidad a la que represento está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Así mismo, autorizo al Ayuntamiento de Majadahonda para recabar, en su caso, los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

En a de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en el presente escrito, así como los que se generen durante su relación, serán tratados por el Servicio de Deportes, con la finalidad de gestionar la resolución de la convocatoria a la que se presenta, así como el envío de comunicaciones y circulares informativas de su interés en el marco de la citada relación.

La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en su consentimiento y en la necesidad de resolver el proceso al que presenta solicitud. Sus datos no serán cedidos en ningún caso. Usted podrá, en cualquier momento, ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos. Si tiene cualquier duda acerca del ejercicio de este derecho o del tratamiento que el Servicio de Deportes haga de sus datos personales, puede ponerse en contacto con este Servicio por los siguientes medios: Teléfono: 916349423/26, correo electrónico: deportes@majadahonda.org; o en la siguiente dirección: c/ Puerto de Cotos s/n. 28220 Majadahonda



ANEXO III. RESUMEN Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES (COMPETICIONES FEDERADAS)

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

DEPORTES COLECTIVOS MASCULINOS				
DEPORTE	CATEGORÍA	COMPETICIÓN	NACIONAL	AUTONÓMICA

DEPORTES COLECTIVOS FEMENINOS				
DEPORTE	CATEGORÍA	COMPETICIÓN	NACIONAL	AUTONÓMICA

DEPORTES INDIVIDUALES					
DEPORTE	CATEGORÍA	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	CTO.NACIONAL	CTO.AUTONÓMICO

Nº DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD	
---	--

PRESUPUESTO			
GASTOS		INGRESOS	
Gastos federativos		Subvención solicitada	
Seguros deportivos		Otras subvenciones	
Desplazamiento		Patrocinio	
Gastos de personal		Cuotas (actividades)	
Material deportivo		Otros	
Otros			
TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS	

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO V. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL CLUB O AGRUPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo....., en relación con la justificación de la
subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, en virtud de Resolución de
fecha DECLARO bajo mi responsabilidad que la actividad de este
club se desarrolla dentro del municipio de Majadahonda.

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSOS EN ALGUNA DE LAS CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo....., en relación con la justificación de la
subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, en virtud de Resolución de
fecha DECLARO bajo mi responsabilidad que la entidad no está
incurso en causa alguna de las contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de
noviembre, General de Subvenciones.

En a de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO VII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS AYUDAS Y SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/U OBTENIDAS PARA LAS ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo....., CERTIFICO que dicho club (*poner
una x donde proceda*):

No ha recibido, ni ha solicitado subvención o ayuda alguna de otro organismo público o privado para el objeto de la presente solicitud de subvención.

Si, ha recibido subvención o ayuda de:

ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO VIII. SOLICITUD DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA	
Nombre del club:	
CIF:	Nº Registro Entidades Deportivas:
Domicilio Fiscal:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico:
Nombre del Presidente de la Entidad Deportiva:	

DATOS BANCARIOS	
IBAN	ES _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo.....

SOLICITA:

Sea abonada la subvención por importe de euros concedida por
ese Ayuntamiento, en virtud de Resolución de fecha Adjuntando a
estos efectos la documentación requerida en el artículo de las Bases de la convocatoria.

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO IX. DECLARACIÓN RESPONSABLE

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo....., en relación con la justificación de la
subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, en virtud de Resolución de
fecha

DECLARO bajo mi responsabilidad que:

Primero.- La actuación para la que ha sido concedida la subvención se ha realizado en su totalidad

Segundo.- De la liquidación de ingresos y gastos de la Entidad que represento se deriva que, respecto del proyecto o actividad para los que se solicitó la subvención, en su caso, la suma del importe de todas las subvenciones concedidas de las diversas instituciones, no ha superado el 80 por 100 la cuantía total de las actividades para las que se solicita la subvención de los gastos devengados, habiendo sido destinadas todas las aportaciones económicas a la actividad o proyecto objeto de subvención.

Tercero.- Son ciertos los datos consignados en la justificación de esta subvención, comprometiéndome a probar documentalmente los mismos, en caso de ser requeridos para ello.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Majadahonda, a los efectos de justificación de la subvención concedida por dicha institución, suscribo la presente.

En a de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO X. CUENTA JUSTIFICATIVA

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI nº, como Presidente del club
deportivo....., en relación con la justificación de la
subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, en virtud de Resolución de
fecha

RELACIÓN DE FACTURAS (de las que se acompaña original o fotocopia compulsada)

Nº	ACREEDORES	CONCEPTO	Nº DOC	FECHA EMISIÓN	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
				TOTAL	

*La relación de facturas deberá permitir comprobar el cumplimiento del artículo 4 de las Bases.

**Si el número de facturas superase las contenidas en el presente anexo, se continuará la relación en un nuevo anexo VIII.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	
--	--

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO XI. MEMORIA DE ACTIVIDADES (COMPETICIONES FEDERADAS)

Presentar una hoja por cada actividad

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

PRESUPUESTO			
GASTOS		INGRESOS	
Gastos federativos		Subvención solicitada	
Seguros deportivos		Otras subvenciones	
Desplazamiento		Patrocinio	
Gastos de personal		Cuotas (actividades)	
Material		Otros	
Otros			
TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS	

En a..... de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO XII. MEMORIA DE EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CLUB

Presentar una hoja por cada evento organizado

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

PRESUPUESTO			
GASTOS		INGRESOS	
Seguros		Subvención solicitada	
Jueces y árbitros		Otras subvenciones	
Equipamiento		Patrocinio	
Soportes publicitarios		Cuotas de participación	
Avituallamiento		Otros	
Alquiler de instalaciones			
Otros			
TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS	

En a de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad



ANEXO XIII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE PAGOS

ENTIDAD DEPORTIVA	
--------------------------	--

D./D^a.....,
con DNI n^o, como Presidente del club
deportivo....., en relación con la justificación de la
subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda, en virtud de Resolución de
fecha

DECLARO bajo mi responsabilidad que:

Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social así como con la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, autorizando expresamente a este último a recabar de oficio todos los datos y certificaciones que sean necesarios a este respecto.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Majadahonda, a los efectos de justificación de la subvención concedida por dicha institución, suscribo la presente.

En a de de 20

Firma y Sello del Presidente de la Entidad